INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN COMITÉ ASESOR EVALUADOR

INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 DE 2026

PROCESO DE RÉGIMEN ESPECIAL CON PRESENTACIÓN DE OFERTAS CONVENIO-COMPETITIVO ARTÍCULOS 355 CPN Y 4 DEL DECRETO 092 DE 2017- INVITACIÓN PUBLICA No. 003 DE 2026. OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOCIAL EN MATERIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA, EN MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA GENERAR ESPACIOS DE MEDIACIÓN Y SOCIALIZACIÓN EN LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".

Luego de efectuado el listado de presentación de ofertas de la presente invitación, el día **20/03/2026 05:00:00 p.m.**, y de acuerdo con lo previsto en el cronograma de actividades, se presentaron las siguientes propuestas:

ÍTEM	PROPONENTE	FECHA
1	FUNDACIÓN MAGDALENA MEDIOS DE COMUNICACIÓN	20/03/2026 3:25 PM

Que el Distrito de Barrancabermeja en cabeza de la **SECRETARIA GENERAL** se permite evaluar la propuesta frente a sus requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero así:

VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS:

Dentro del acta de cierre se anota que se radicaron en la plataforma SECOP II las siguientes propuestas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA SEGURIDAD CIUDADANA	FUNDACION MAGDALENA MEDIOS DE COMUNICACION	En análisis	20/03/2026 3:25 PM	149.909 600 COP

1.- FUNDACION MAGDALENA MEDIOS DE COMUNICACIÓN Nit: 829002093-1 Representada legalmente por CESAR ANDRES SERRANO ACONCHAC.C. No. 80.093.006

EVALUACIÓN DE FACTORES HABILITANTES

A. DE ORDEN JURÍDICO – CAPACIDAD JURÍDICA- PRIMERA PARTE

No.	CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
	PRIMERA PARTE				
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X			Remitido por el SECOP II.
2	PROPUESTA TÉCNICA Y METODOLÓGICA EN DONDE SE CONSIGNEN MISIÓN VISIÓN Y OBJETO SOCIAL DE LA ESAL	X			Remitido por el SECOP II.
3	CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	X			Remitido por el SECOP II. Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Barrancabermeja el: 03/03/2026. Fecha de inscripción: 23 de agosto de 2000. Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025. CONSTITUCIÓN: ESAL. TÉRMINO DE DURACIÓN: Indefinida. OBJETO SOCIAL: Acorde. RL: Posee facultades para el presente proceso.
4	LIBRETA MILITAR	X			Remitido por el SECOP II.
5	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN.	X			Remitido por el SECOP II.
6	AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO.			X	Teniendo en cuenta la cuantía del presente convenio, el representante legal cuenta con facultades suficientes para participar en el mismo, sin requerir autorización adicional.
7	CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	X			Remitido por el SECOP II.
8	RUT	X			Remitido por el SECOP II.
9	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE PROPONENTE PLURAL.			X	El proponente es singular
10	ACTA DE JUNTA DE SOCIOS			X	Teniendo en cuenta la cuantía del presente convenio, el representante legal cuenta con facultades suficientes para participar en el mismo, sin requerir autorización adicional.
11	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM	X			Remitido por el SECOP II. Verificado por el Comité Evaluador.

12	SERIEDAD DE LA OFERTA	X			Se remite póliza N° 56-44-101012727 expedida por SEGUROS DEL ESTADO el 19 DE MARZO DE 2026 con vigencia desde el 20/03/2026 hasta 18/07/2026 y cuyo valor asegurado es $ 14.999.999,00. VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR.
	SEGUNDA PARTE				
1	Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría)	X			VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR.
2	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	X			VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR.
3	Certificado judicial	X			VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR.
4	Multas Código de Policía	X			VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR.
5	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años Ley 1918 de 2018.	X			VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR.
CONCLUSIÓN:			**HABILITADO JURÍDICAMENTE**		
OBSERVACIONES			El proponente allega lo requerido en materia jurídica se verifican los antecedentes de los miembros del órgano de administración de la ESAL.		

B. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

La entidad requiere que los participantes del proceso de selección diligencien y adjunten los documentos aquí señalados en la sección cuestionario dispuesto para tal fin dentro del pliego de condiciones electrónico en la plataforma SECOP II.

CONDICIONES DE EXPERIENCIA

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del convenio a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un asociado que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

El proponente deberá acreditar la experiencia en **Dos (02) contratos o convenios con entidades públicas o privadas, cuyo objeto o alcance se encuentre relacionado con el diseño o creación, desarrollo y ejecución de campañas de sensibilización para la ciudadanía en general; que sumados el valor sea igual o superior al 100% de presupuesto oficial expresado en SMMLV.**

No. Contrato	Objeto	Valor SMLMV	Fechas	Contratante / Contratista	% de Participación	Observaciones
CONTRATO 4172-23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE UNA CAMPAÑA ESTRATÉGICA DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA DIRIGIDA A LA COMUNIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2021.	295.05	DESDE 01/NOV/2023 HASTA 28/DIC/2023	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	100%	CUMPLE
CONTRATO 1596-16	CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA DIVULGAR Y PROMOVER A TRAVÉS DE UN PLAN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN NUEVOS PATRONES DE COMPORTAMIENTO , RESPONSABILIDAD ÉTICA EN LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE MENSAJES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	693.78	DESDE 14/OCT/2016 HASTA 23/DIC/2016	MUNICIPIO DE BARRAANCABERMEJA	100%	CUMPLE
OBSERVACIONES:						

1. PERSONAL CLAVE HABILITANTE REQUERIDO

CANT.	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA GENERAL
1	PSICÓLOGO O TRABAJADOR SOCIAL.	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON ESTUDIOS EN PSICOLOGÍA Y/O TRABAJO SOCIAL Y/O AFINES, CON DOS(2) AÑOS DE EXPERIENCIA, CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL.
1	TECNICO O TECNOLOGO EN ARTES PLÁSTICAS	TÉCNICO O TECNÓLOGO EN ARTES PLÁSTICAS CON DOS (2) AÑOS DE EXPERIENCIA, CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DEL DIPLOMA.
1	PROFESIONAL EN EL AREA DE COMUNICADOR SOCIAL	PROFESIONAL EN ÁREAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EXPERIENCIA GENERAL DE 3 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL.
1	PROFESIONAL EN EL AREA DE PRODUCTOR AUDIO VISUAL Y/O DISEÑADOR GRAFICO	PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, EXPERIENCIA PROFESIONAL DE MÍNIMO TRES AÑOS (3) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON ESTUDIOS EN PSICOLOGÍA Y/O TRABAJO SOCIAL Y/O AFINES, CON DOS(2) AÑOS DE EXPERIENCIA, CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL.	**UNIVERSIDAD INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ. / Santander - Barrancabermeja / 2023**				**CUMPLE**
		SI	**NO**	**NA**	
	• Carta de presentación del profesional	X			
	• Diplomas y/o actas de grado	X			
	• Certificaciones y/o contratos.	X			
	• **Copia de la tarjeta profesional**	X			
	• **Certificación de vigencia de la matricula profesional.**	X			
OBSERVACIÓN					

PROFESIONAL:	**PROFESIONAL EN EL AREA DE COMUNICADOR SOCIAL**				
PROFESIONAL EN ÁREAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EXPERIENCIA GENERAL DE 3 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL.	**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA/ Santander – Bucaramanga / 2001**				**CUMPLE**
		SI	**NO**	**NA**	
	• Carta de presentación del profesional	X			
	• Diplomas y/o actas de grado	X			
	• Certificaciones y/o contratos.	X			
	• Copia de la tarjeta profesional			X	
	• Certificación de vigencia de la matricula profesional.			X	
OBSERVACIÓN	***REQUERIDO***				

PROFESIONAL:	**PROFESIONAL EN EL AREA DE EN DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE CINE Y TV**				
PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, EXPERIENCIA PROFESIONAL DE MÍNIMO TRES AÑOS (3) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL.	**UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN- Bogota DC - 2004**				**CUMPLE**
		SI	**NO**	**NA**	
	• Carta de presentación del profesional	X			
	• Diplomas y/o actas de grado	X			
	• Certificaciones y/o contratos.	X			
	• Copia de la tarjeta profesional			X	
	• Certificación de vigencia de la matricula profesional.			X	
OBSERVACIÓN					

TÉCNICO O TECNÓLOGO	**LICENCIADA EN ARTES**				
TÉCNICO O TECNÓLOGO EN ARTES PLÁSTICAS CON DOS (2) AÑOS DE EXPERIENCIA, CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DEL DIPLOMA.	**UNIVERSIDAD INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ. / Santander - Barrancabermeja / 2023**				**CUMPLE**
		SI	**NO**	**NA**	
	• Carta de presentación del profesional	X			
	• Diplomas y/o actas de grado	X			
	• Certificaciones y/o contratos.	X			
	• Copia de la tarjeta profesional			X	
	• Certificación de vigencia de la matricula profesional.			X	
OBSERVACIÓN					

PROPUESTA ECONÓMICA:

REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO)	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**No**	
PROPUESTA ECONÓMICA	X		EL PROPONENTE ANEXA FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

RESUMEN DE REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO:

REQUISITO	**VERIFICACIÓN**		**OBSERVACIÓN**
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	
EXPERIENCIA MÍNIMA	X		
PERSONAL MÍNIMO	X		
PROPUESTA ECONÓMICA	X		
CONCLUSIÓN:	**CUMPLE**		

C. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

1. DECLARACIÓN DE RENTA:

El proponente de las entidades sin ánimo de lucro deberá presentar copia de la declaración de Ingresos y patrimonio o declaración de renta de los últimos tres (03) años.

Se deberán aportar Estados Financieros a corte al 31 de diciembre de 2025 auditados por un contador público independiente o revisor fiscal y disponibles para sus grupos de interés.

REQUISITO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
DECLARACIÓN DE RENTA	ANEXA DECLARACIÓN DE RENTA DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, ASÍ COMO LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DEBIDAMENTE AUDITADOS REVISOR FISCAL, ACREDITANDO ASÍ SU CAPACIDAD FINANCIERA ACORDE AL REQUISITO.	**CUMPLE**

2. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (ESAL Y REPRESENTANTE LEGAL)

El Proponente deberá presentar el respectivo certificado, donde conste el régimen tributario especial al que se refiere el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, esto solo es posible si su objeto social corresponde a cualquiera de las actividades meritorias definidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad.

Las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditaran individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente las actividades objeto del presente proceso de selección, es decir, la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme al artículo 368 del Estatuto tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 347 del mismo estatuto.

REQUISITO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (ESAL Y REPRESENTANTE LEGAL)	PRESENTA FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (ESAL Y REPRESENTANTE LEGAL) ACORDE AL REQUISITO.	**CUMPLE**

3. DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO

Fotocopia de la cedula de ciudadanía, antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores y tarjeta Profesional del Revisor Fiscal o Contador Público que expide las anteriores certificaciones.

REQUISITO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO	PRESENTA DOCUMENTOS ACORDE AL REQUISITO.	**CUMPLE**

RESUMEN DE REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO:

REQUISITO	VERIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
	CUMPLE	NO CUMPLE	
DECLARACIÓN DE RENTA	X		
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (ESAL Y REPRESENTANTE LEGAL)	X		
DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO	X		
CONCLUSIÓN:	**HABILITADO**		

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En la evaluación de las ofertas, el Distrito de Barrancabermeja realizará ponderación del aspecto económico, y del aspecto técnico, de acuerdo con los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro:

ÍTEM	*CRITERIO*	*PUNTAJE*
1	ASPECTO ECONÓMICO	50 PUNTOS
2	ASPECTO TÉCNICO	50 PUNTOS
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL		**100 PUNTOS**

1.1 ASPECTO ECONÓMICO (PUNTAJE MÁXIMO 50 PUNTOS).

El proponente que dentro de su propuesta económica indique que realizará un aporte en dinero consignado en cuenta bancaria, o destinado al proyecto durante su ejecución (dinero), recibirá la siguiente puntuación dependiendo del porcentaje ofrecido con relación al valor ofertado, así:

CRITERIO	PUNTAJE
MAYOR APORTE DEL ASOCIADO	
Aporte del 5% a 10% del valor del presupuesto oficial	10
Aporte del › 10% a 20% del valor del presupuesto oficial	20
Aporte del ›20% a 29% del valor del presupuesto oficial	30
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL del valor del presupuesto oficial	30

APORTES SUPERIORES ≥ 30% (PUNTAJE MAXIMO 50 PUNTOS)

CRITERIO	PUNTAJE
MAYOR APORTE DEL ASOCIADO	
Aporte del ≥ 30% del valor del presupuesto oficial	50
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL del valor del presupuesto oficial	50

Nº	PROPONENTE	APORTE DISTRITO	APORTE ASOCIADO	VALOR TOTAL
1	FUNDACIÓN MAGDALENA MEDIOS DE COMUNICACIÓN	$ 149.909.600	$ 52.560.000	$ 202.469.600
		PORCENTAJE APORTE		35.04%
		PUNTAJE		50 PUNTOS

ASPECTO TÉCNICO (PUNTAJE MÁXIMO 30 PUNTOS)

El Distrito de Barrancabermeja, estima conveniente solicitar unas condiciones técnicas adicionales a las mínimas exigidas, con lo cual se busca que haya una mayor experiencia y/o ventaja de calidad, capacidad o de funcionamiento generando mayor eficiencia rendimiento por parte del asociado en la ejecución del objeto contractual.

Con lo anterior se minimiza los riesgos económicos y técnicos que se pueden presentar en la etapa contractual al contar con mayores rendimientos en la ejecución de las actividades más representativas del proyecto, lo cual permite al contratista garantizar una mayor calidad y eficiencia en la ejecución del programa al Distrito de Barrancabermeja.

Se otorgará puntaje de acuerdo con los siguientes criterios

- **EXPERIENCIA ESPECIFICA**

CRITERIO TÉCNICO EXPERIENCIA ESPECIFICA	PUNTAJE	TOTAL
UN (01) contrato o convenio adicional aportado que acredite el desarrollo y ejecución de campañas de sensibilización para la ciudadanía en general; cuyo valor del contrato sea igual o superior al 50% de los aportes del distrito expresado en SMLMV.	30	30

NO. CONTRATO	OBJETO	VALOR SMLMV	FECHAS	CONTRATANTE / CONTRATISTA	% DE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES
CONTRATO 073-25	DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA ESTRATÉGICA DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN TEMÁTICAS DE CULTURA VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	268	08/MAYO/2025 HASTA 07/AGOSTO 2025	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA	100%	CUMPLE
OBSERVACIONES:						

- **FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL.**

PSICÓLOGO O TRABAJADOR SOCIAL (1)		
REQUERIMIENTO	INFORMACIÓN APORTADA	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA		
Acreditar experiencia como PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON ESTUDIOS EN PSICOLOGÍA Y/O TRABAJO SOCIAL Y/O AFINES,EN PROCESOS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA.	ACREDITA EXPERIENCIA ADICIONAL VALIDA	0
Entre Uno (01) y Dos (02) años		
Entre Dos (02) y Tres (03) años		
Superior a Tres (03) años		
	PUNTAJE	**0**
OBSERVACIÓN		

PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL (1)		
REQUERIMIENTO	INFORMACIÓN APORTADA	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA		
ACREDITAR EXPERIENCIA RELACIONADA EN TEMAS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SOCIALIZACIÓN,	ACREDITA EXPERIENCIA ADICIONAL VALIDA	5
Entre Uno (01) y Dos (02) años		
Superior a Dos (02) años	X	
	PUNTAJE	**5**
OBSERVACIÓN		

- **ANTIGÜEDAD ESAL**

CRITERIO TÉCNICO			TOTAL
ESAL CONSTITUIDA ENTRE 1 Y 2 AÑOS DE ANTIGÜEDAD	1		5
ESAL CONSTITUIDA ENTRE 2 Y 4 AÑOS DE ANTIGÜEDAD	3		
ESAL CONSTITUIDA CON ANTIGÜEDAD DE MAS DE 4 AÑOS	5	X	

CALIFICACIÓN PROPONENTES

FACTORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
FUNDACION MAGDALENA MEDIOS DE COMUNICACION		
ASPECTO ECONÓMICO	50	1
ASPECTO TÉCNICO	40	
TOTAL PUNTAJE	**90**	

De acuerdo al cuadro resumen de requisitos habilitantes del Informe, y a la evaluación de la propuesta, el Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto ACEPTAR LA OFERTA originado de la presente Invitación Pública N° IP-003-2026 cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOCIAL EN MATERIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA, EN MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA GENERAR ESPACIOS DE MEDIACIÓN Y SOCIALIZACIÓN EN LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"** presentada por la **FUNDACIÓN MAGDALENA MEDIOS DE COMUNICACIÓN** Nit: 829.002.093-1, Representada legalmente por **CESAR ANDRÉS SERRANO ACONCHA** C.C. No. 80.093.006 por el valor de **CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($52.560.000)**, y adjudicar los aportes del Distrito por valor de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($149.909.600)** con un plazo de ejecución de TRES (03) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio para un valor total del convenio correspondiente a la suma de los aportes de la ESAL y el distrito de Barrancabermeja de **DOSCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE.**

En constancia de lo anterior se firma, a los 26 días del mes de MARZO de 2026.

OLGA PATRICIA MÁRQUEZ CALDERÓN
Comité evaluador
Aspectos de Orden Jurídico

Diana Grisales D.
DIANA MILENA GRISALES DURAN
Comité evaluador
Aspectos de Orden Financiero

CARLOS AUGUSTO NUÑEZ GÓMEZ
Comité evaluador
Aspectos de Orden Técnico